

# COMUNICADO

DGDDH/072/2022

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

## CNDH investiga caso de 160 personas migrantes localizadas en un tráiler en Monclova, Coahuila

**<< Este Organismo Público inició un expediente de queja al considerar que puede constituir presuntas violaciones a los derechos humanos**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una investigación de oficio por el caso de, al menos, 160 personas migrantes, entre ellas niñas, niños y adolescentes, quienes fueron encontradas en malas condiciones de salud en la caja de un tráiler, en Monclova, Coahuila.

Luego de que el pasado 6 de marzo se informara sobre el rescate de dichas personas en contexto de movilidad, una de las cuales estaba embarazada y quien habría perdido la vida, la CNDH inició un expediente de queja al considerar que este tema puede constituir presuntas violaciones a los derechos humanos.

Cabe destacar que la Fiscalía General del Estado de Coahuila recibió una denuncia, a través del número de emergencias 911, señalando la presencia de un grupo de personas en mal estado físico, alrededor de la caja de un tráiler, por lo cual personal de Salud, Seguridad y de la Fiscalía de la entidad, así como de la Guardia Nacional, Ejército Mexicano, Instituto Nacional de Migración y de la Fiscalía General de la República se constituyeron en el lugar donde, según se indicó, rescataron al menos a 160 personas en contexto de migración, entre ellas menores de edad, mujeres y hombres adultos.

De acuerdo con dicha información, las personas migrantes que requirieron atención médica fueron trasladadas a hospitales y una de ellas, de nacionalidad nicaragüense y en periodo de gestación, falleció en el Hospital General de Zona número 7 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); mientras que las demás fueron conducidas a albergues.

Por lo anterior y con el propósito de verificar la atención brindada a ese grupo de personas en situación de vulnerabilidad, esta Comisión Nacional integrará el expediente de queja respectivo, solicitará información a las autoridades y, en su

momento, emitirá el pronunciamiento que conforme a Derecho corresponda.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*